



DESPACHO : 0005 Sala Segunda

Fecha de Votación: viernes, 21 octubre, 2016

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
12-000825-1178-LA	Ordinario	LABORAL	2016/ 001129	9:30 am

Por tanto: Se confirma el fallo recurrido en lo que fue motivo de agravio.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
12-001712-1178-LA	Ordinario	LABORAL	2016/ 001130	9:35 am

Por tanto: Se confirma la sentencia recurrida en lo que fue motivo de recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
12-001804-1178-LA	Ordinario	LABORAL	2016/ 001131	9:40 am

Por tanto: Se confirma la sentencia recurrida en lo que fue objeto de recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
-----	-------	---------	----------------	------

Fecha de Votación: viernes, 21 octubre, 2016

13-000909-1178-LA Revisión LABORAL 2016/ 001132 9:45 am

Por tanto: Se rechaza de plano el recurso de revisión.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
13-001498-1178-LA	Ordinario	LABORAL	2016/ 001133	9:50 am

Por tanto: Se revoca la sentencia recurrida y, en su lugar, se confirma la dictada en primera instancia.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
13-001623-1178-LA	Ordinario	LABORAL	2016/ 001134	9:55 am

Por tanto: Se modifica el fallo recurrido solo en cuanto ordenó pagar las diferencias generadas en las vacaciones por el reconocimiento del derecho a percibir el sobresueldo del recargo por horario alterno en el período comprendido entre el primero de febrero de dos mil doce y el treinta y uno de enero de dos mil trece, en su lugar, se dispone que ese pago procede solo si todas o parte de las vacaciones le fueron pagadas, no así si las disfrutó. En lo demás objeto de recurso, se mantiene incólume.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
14-000896-1178-LA	Ordinario	LABORAL	2016/ 001135	10:00 am

Por tanto: Se revoca la sentencia impugnada, en su lugar se confirma la de primera instancia.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

Fecha de Votación: viernes, 21 octubre, 2016

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
14-001757-1102-LA	Ordinario	LABORAL	2016/ 001136	10:05 am

Por tanto: Se confirma la sentencia recurrida.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
14-002065-1178-LA	Ordinario	LABORAL	2016/ 001137	10:10 am

Por tanto: En lo que fue objeto de agravio, se confirma la sentencia recurrida.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
15-000077-1125-LA	Ordinario	LABORAL	2016/ 001138	10:15 am

Por tanto: En lo que fue objeto de recurso, se confirma el fallo recurrido.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
15-000211-1102-LA	Ordinario	LABORAL	2016/ 001139	10:20 am

Por tanto: Se confirma el fallo recurrido.

Fecha de Votación: viernes, 21 octubre, 2016

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
16-000104-0692-LA	Ordinario	LABORAL	2016/ 001140	10:25 am

Por tanto: La competencia para conocer del presente asunto corresponde al Tribunal de Menor Cuantía de Alajuela.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.